



ESTATUTO DE SOSTENIBILIDAD

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Como partes interesadas del sector agrícola, estamos decididos a desempeñar un rol pleno y proactivo en el desarrollo de un sistema alimentario mundial sostenible. Entendemos que un sistema alimentario sostenible es aquel que alivia la pobreza, brinda seguridad alimentaria y nutrición, protege el medio ambiente y asegura el bienestar a largo plazo de todos los que afectamos con nuestras operaciones: clientes, consumidores, trabajadores, proveedores, comunidades locales y otros grupos de interés.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU), reconocemos la necesidad de enfrentar las tres dimensiones de la sostenibilidad:

- **Económica:** nuestras actividades deberían generar un beneficio económico para todos los actores de la cadena alimentaria.
- **Social:** nuestras actividades deberían ofrecer resultados socioculturales positivos, incluidos alimentos seguros y saludables, mayor empleo y trabajo digno para todos, con un énfasis específico en el género y la gente joven.
- **Medioambiental:** nuestras actividades deben tener un impacto neutral o positivo sobre el medio ambiente natural (que incluye la biodiversidad, el agua, el suelo y el clima).

Implementar esta buena práctica nos permitirá contribuir colectiva e individualmente a la consecución de nuestros objetivos compartidos. Al adherirse a esta Carta, expresamos nuestro compromiso a llevar a cabo nuestras operaciones de forma sostenible y de acuerdo con los siguientes principios:

- cumplir la ley y comportarse como buenos ciudadanos corporativos;
- garantizar la buena gobernanza de nuestras operaciones;
- ser socios comerciales justos y asegurar buenas condiciones laborales;
- proteger el medio ambiente;
- usar buenas prácticas agrícolas y de fabricación, y garantizar un producto seguro y de alta calidad.

El anexo I presenta buenas prácticas en materia de producción y comercio agrícolas sostenibles, especialmente en el contexto de las cadenas de valor hortícolas entre los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y la UE.

El Anexo II presenta el Sistema de Autoevaluación de Sostenibilidad (SAS) de COLEAD diseñado para promover el perfeccionamiento continuo en la aplicación y la supervisión de las buenas prácticas por los operadores en las cadenas de valor hortofrutícolas, según su contexto y medios individuales.



ANEXO I: BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO AGRÍCOLAS SOSTENIBLES

I. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- Entregar contratos escritos, claros, justos y completos para los proveedores y pequeños agricultores.
- Respetar los contratos y los compromisos, pagar puntualmente y de manera justa, ser transparentes y coherentes respecto a los términos y condiciones, mecanismos de fijación de precios y los posibles descuentos o bonos.
- Proporcionar a los pequeños agricultores (o intentar ayudarles a que obtengan) la formación y el equipo que necesitan para hacer su trabajo de manera segura para ellos mismos, para otros y para el medio ambiente.
- Respetar y actuar conforme al espíritu de la libre y leal competencia.
- Informar a los clientes, proveedores y pequeños agricultores de cualquier problema que pueda afectar a su actividad, de forma oportuna y apropiada.
- Ser un miembro responsable y constructivo de la comunidad local, contribuir a su bienestar y desarrollo económico a largo plazo y ayudar a la comunidad local en épocas de crisis.
- Asegurarse de que haya procedimientos de queja implementados y de que se tomen en serio, y responder a las quejas y reclamos de los socios comerciales y otros grupos de interés.
- Escuchar y responder a las necesidades e intereses de los pequeños agricultores, especialmente los que trabajan a menor escala.
- Dirigir la empresa con integridad, evitando conflictos de intereses comerciales y prácticas fraudulentas.

II. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

II.1 Condiciones laborales

- Crear oportunidades para que las personas puedan adquirir experiencia y obtener un trabajo digno, con un énfasis específico en los jóvenes¹, las mujeres y los grupos vulnerables.
- Entregar contratos escritos, claros, justos y completos para los trabajadores en un lenguaje y formato que puedan entender fácilmente.
- Respetar los contratos y los compromisos, pagar de manera puntual y justa, ser transparente y coherente respecto a los términos y condiciones y los posibles descuentos o bonos.
- Brindar un entorno de trabajo seguro y agradable, libre de cualquier forma de abuso, acoso, discriminación o intimidación.
- Asegurar la calidad, diversidad e inclusión en nuestra fuerza de trabajo, proveedores, incluidos los pequeños agricultores, y considerar de forma proporcionada y significativa nuestros impactos en la igualdad de género.

1 https://au.int/sites/default/files/treaties/7789-treaty-0033 - african_youth_charter_e.pdf



- Reconocer públicamente, respetar y salvaguardar los derechos de los trabajadores según lo establecido en los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)².
- Escuchar y responder a las necesidades e intereses de los trabajadores.
- Asegurar que todos los trabajadores reciben la formación que necesitan para hacer su trabajo de una manera que sea segura para ellos mismos, para otros y para el medio ambiente.

II.II Derechos humanos

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional y asegurarse que no exista complicidad con situaciones de vulneración de los derechos humanos.
- Solo utilizar tierras e instalaciones empresariales donde el derecho de uso no esté impugnado.
- Empoderar a los actores económicamente vulnerables en las cadenas de valor, incluidos a los pequeños agricultores.

II.III Seguridad y calidad alimentaria

- Cumplir toda la normativa pertinente y aplicable relativa a la seguridad, la higiene, el comercio y las normas fitosanitarias.
- Gestionar la seguridad de los alimentos y otros aspectos de la calidad de los alimentos de manera sistemática y en estrecha coordinación con los clientes.
- Asegurar la trazabilidad de los productos, al menos una etapa anterior y una posterior en la cadena de suministro.

III. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- Identificar, documentar y supervisar de forma sistemática los impactos negativos para el medio ambiente derivados de las operaciones, y tomar medidas para eliminar, reducir o mitigar dichos impactos.
- Participar en y apoyar iniciativas de conservación existentes en áreas alrededor de las operaciones de la empresa, incluidas las destinadas a la reforestación y la restauración de la biodiversidad.
- Proteger áreas designadas de alto valor de conservación.
- Iniciar las operaciones en sitios de nuevo desarrollo, o en terrenos que se hayan convertido recientemente a uso agrícola, si hay evidencia documentada y satisfactoria de que se han evaluado y gestionado todos los impactos medioambientales y sociales.
- Usar insumos y recursos naturales de manera eficiente.

² Los convenios relevantes de la OIT son los siguientes: Convenios 29 y 105 y Recomendación 35 (trabajo forzoso); Convenio 87 (Libertad sindical); Convenio 98 (derecho de sindicación y de negociación colectiva); Convenios 100 y 111 y Recomendaciones 90 y 111 (Igualdad de remuneración para hombres y mujeres por un trabajo de igual valor; Discriminación en el empleo y ocupación); Convención 138 y Recomendación 146 (Edad mínima); Convenio 182 y Recomendación 190 (Peores formas de trabajo infantil); Convenio 81 (Inspección del trabajo); Convenio 122 (Política de empleo). Aunque no se incluyen en los convenios fundamentales de la OIT, otros estándares pertinentes de la OIT también son relevantes: Convenio 155 y Recomendación 164 (Seguridad y salud de los trabajadores); Convenio 184 y Recomendaciones (Seguridad y salud en la agricultura); Convenio 154 (Negociación colectiva); Convenio 131 (Fijación de salarios mínimos); Convenio 183 (Protección de la maternidad).



- Reconocer el conocimiento técnico y las prácticas indígenas y su contribución positiva a la producción sostenible.
- Adoptar prácticas de producción sostenible, en particular mediante la protección y gestión del suelo, fuentes de agua, calidad del agua y biodiversidad; mediante el uso eficiente de la energía; y usando los mejores métodos disponibles para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Adoptar prácticas que reducen las emisiones de gases efecto invernadero y que contribuyen a la captura de carbono.
- Evitar la pérdida o desperdicio de productos en cualquier etapa de la cadena de suministro.
- Usar el mejor conocimiento, asesoría e innovación disponible para el manejo de siembra, suelos, riego, nutrientes, plagas, cosechas, manejo poscosecha y selección de variedades. Asegurarse de que ese conocimiento y asesoría se extiende a los proveedores (incluidos los pequeños agricultores) y contratistas.
- Operar sistemas y procedimientos de manejo apropiados para el uso racional de insumos como agua, nutrientes, pesticidas y energía, con responsabilidades asignadas de mera clara y registros.
- Utilizar la Gestión integrada de plagas (Integrated Pest Management, IPM) para el control de plagas, enfermedades, malezas y especies invasoras.
- Eliminar gradualmente y de forma activa los productos químicos agrícolas clasificados como de Tipo IA o IB por la Organización Mundial de la Salud, o aquellos incluidos en la lista de los Convenios de Estocolmo o Rotterdam.
- Seleccionar, almacenar y manipular los productos químicos agrícolas, combustibles y otras sustancias peligrosas responsablemente y de manera de minimizar el riesgo para la salud humana y el medio ambiente.
- Evitar el uso del fuego para la eliminación de residuos, aclareo de terrenos o replantación, excepto que sea estrictamente necesario.
- Hacer todos los esfuerzos por reducir las alteraciones a las comunidades circundantes generadas por actividades que causan ruido, tráfico u olores.

IV. BUENAS PRÁCTICAS DE GOBERNANZA

- Mantenerse informados de, y operar la empresa de acuerdo con, todas las leyes y normativas aplicables.
- Implementar sistemas apropiados de gestión y documentación para hacer seguimiento de todas las cuestiones que cubre esta Carta.
- Asegurar la divulgación adecuada de estos compromisos a los accionistas, clientes, proveedores, contratistas y pequeños agricultores con la expectativa de que ellos apliquen mejores prácticas equivalentes, y que aborden de forma efectiva las posibles discrepancias.
- Aplicar las mejores prácticas en todas las áreas de gestión y esforzarse de forma continua por aumentar la sostenibilidad del negocio.



ANEXO II : SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

I. ANTECEDENTES

El Sistema de Autoevaluación de Sostenibilidad (SAS) de COLEAD fue diseñado para promover la mejora continua en la aplicación y monitoreo de buenas prácticas por parte de productores y las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) en las cadenas de valor hortofrutícolas. Se ha desarrollado en el contexto de la asistencia técnica de COLEAPCP, que proporciona a los operadores de la cadena de valor el conocimiento y las herramientas necesarias para funcionar de forma competitiva, rentable y sostenible.

El SAS cubre todas las áreas en el Estatuto COLEAD, incluida la seguridad alimentaria y las buenas prácticas sociales, medioambientales y empresariales. Siguiendo la filosofía de toda la asistencia técnica de COLEAD, cada entidad puede adaptar el uso del SAS a sus necesidades y circunstancias, y seleccionar las áreas que sean más relevantes, y para las cuales vean un beneficio claro.

La primera versión del SAS se inspiró en el modelo de la plataforma Autoevaluación agrícola (Farm Self-Assessment, FSA) de la Iniciativa de agricultura sostenible (Sustainable Agriculture Initiative, SAI), la primera iniciativa para la cadena de valor primaria global de alimentos y bebidas para la agricultura sostenible. La FSA es ampliamente aceptada en la industria de producción de alimentos para evaluar, mejorar y comunicar la sostenibilidad en la granja. COLEAD adoptó este enfoque al sector hortofrutícola de los países ACP, y lo alineó con el Estatuto de COLEAD. Las últimas versiones del SAS se han adaptado a las nuevas políticas de la UE, además de las tendencias de los consumidores respecto a requisitos de sostenibilidad (por ejemplo, GLOBALG.A.P. IFA Versión 6).

Si bien la mayor parte de evaluaciones de sostenibilidad tienden a diseñarse en torno a las expectativas del consumidor y vendedor minorista, y la evitación de malas prácticas, el SAS se centra en promover buenas prácticas que puedan brindar beneficios comerciales, sociales y medioambientales reales al nivel de producción.

II. MÉTODO DE TRABAJO

El SAS es una herramienta en línea que se compone de:

- **una lista de control** (serie de preguntas) acerca de prácticas sociales, medioambientales y comerciales;
- **métricas:** mediciones objetivas que calculan los indicadores clave de desempeño como beneficio, cosecha, uso de insumos, retención del personal y salud del suelo;
- **orientación** para aclarar el significado y la importancia de las preguntas, y cómo implementar mejoras;
- **mecanismo de elaboración de informes** que genere un resumen del estado actual, e identifique áreas de mejora.

Después de completar el SAS, se genera automáticamente un informe para ofrecer a los usuarios una forma de retroalimentación accesible, y una visión general de su desempeño en las áreas clave de sostenibilidad. La repetición del SAS a intervalos regulares permite a los usuarios visualizar y hacer seguimiento de los progresos en el tiempo, y desarrollar un perfil empresarial mediante el cual puedan demostrar a sus clientes y socios su utilización de prácticas responsables y sostenibles.



Ejemplos de los indicadores clave de desempeño (KPI) calculados

Indicadores medioambientales	Indicadores sociales	Indicadores económicos
Uso de energía (MJ/t y MJ/ha)	Tiempo perdido por lesiones (empleados)	Rendimiento cosechado (t/ha)
% de energía renovable	Tiempo perdido por lesiones (trabajadores estacionales/informales)	Pérdida de rendimiento antes de la cosecha (t pérdidas/ha)
Materia orgánica del suelo como % del valor objetivo	% de mujeres empleadas (por función)	Facturación (EUR)
Agua de riego (m ³ /t y m ³ /ha)	% de agricultores mujeres	EBITDA (EUR)
Uso de fertilizante	Retención del personal (%)	Ingreso neto (EUR)
Uso de pesticida		Margen de ganancias (%)
Área de suelo usada (ha/t)		Costos operativos (EUR/ha y EUR/t)

III. OBJETIVOS Y RESULTADOS

i. Facilitar la mejora continua

El SAS fue diseñado de forma que las preguntas sean progresivas y ayuden a los operadores a hacer mejoras tangibles, paso a paso. Empiezan por el nivel más básico (por ej., tomar muestras de suelo), y terminan con la aplicación de sistemas de gestión más complejos (por ej., implementar un plan de gestión del suelo y nutrientes). Dentro de los temas también hay espacio para el desarrollo (por ej., empezar con la mejora del suelo en el 10% del terreno, y trabajar gradualmente hasta llegar al 100%). La orientación explica la importancia y los beneficios de avanzar de un paso al siguiente. Para los productores y MiPyME que reciben asistencia técnica de COLEAD, también hay recursos y formación disponible en línea con el SAS.

ii. Mejorar la planificación empresarial

Las métricas del SAS y las calculadoras ayudan a los productores y MiPyME a monitorear los costos e ingresos, y a identificar áreas de mejora. Para diversos aspectos de la sostenibilidad, hay una justificación empresarial para usar buenas prácticas (por ej., racionalizar el uso de energía, agua y fertilizantes). Hacer un seguimiento de las métricas clave ayuda a identificar oportunidades para ahorrar costos, aumentar ingresos, mejorar la resiliencia y fomentar la adopción.



iii. Alinear las prácticas con los reglamentos y normas de la industria

La lista de control de SAS aborda las principales prácticas de sostenibilidad que esperan los mercados globales (por ej., alineándolas con la FSA de SAI y los nuevos criterios medioambientales y de sostenibilidad de GLOBALG.A.P.). El SAS puede usarse para ayudar a los operadores a trabajar en pos de satisfacer las demandas de los compradores, especialmente para los mercados de alta gama y de exportación.

iv. Presentar evidencias de buenas prácticas a los clientes

Los informes de SAS se pueden usar para compartir los progresos en sostenibilidad con los clientes/inversores/donantes. Los datos de sostenibilidad ya son esenciales entrar los mercados nicho de alta gama, pero estas demandas son cada vez más generalizadas. Los operadores que ya están abordando estas cuestiones, y tienen sistemas para registrar y comunicar sus progresos, están en una mejor posición para suministrar a los mercados globales.

v. Identificar y orientar el apoyo técnico y económico

En el caso de proyectos de desarrollo, las evaluaciones del SAS ayudan a identificar áreas que necesitan mejora, y a orientar y monitorear las acciones de formación y apoyo. Contar con registros históricos de costos, ganancias y desempeño también fortalece la posición de las empresas para acceder a financiamiento.